

Enlace a Legislación Relacionada

(FE DE ERRATA POR UN ERROR EN LA LEY N°. 612 "LEY DE REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY No. 290, LEY DE ORGANIZACIÓN, COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO")

FE DE ERRATA

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 45 del 05 de marzo de 2007

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

Por un error en la Ley No. 612 "**LEY DE REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY No. 290, LEY DE ORGANIZACIÓN, COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO**", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 20

del día 29 de Enero del 2007, debe corregirse el Artículo 2 que reforma el artículo 14, fracción I, literal i, en el sentido de que donde dice "Procuraduría General de Justicia", **Deberá leerse:**

Artículo 2. que reforma el artículo 14. fracción I, letal i. "Procuraduría General de la República".